

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5678.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 10 DE JULIO DE 1869.

Los Dres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica un decreto de la regencia del reino, refrendado por el ministro de la Guerra, que dice así: «Vengo en relevar del cargo de capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramon Nouvils y Rafals.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido tres decretos.

Nombrando para la plaza de magistrado de la audiencia de Burgos, vacante por cesacion de D. Joaquin Gallego, que la desempeñaba, á D. José Primo Martínez, juez de ascenso cesante, con mas de cuatro años de antigüedad en este cargo y veinticinco en la carrera judicial.

Nombrando para la plaza de magistrado de la audiencia de Valladolid, vacante por cesacion de D. José Sabater y Noverges, que la desempeñaba, á D. José Pérez Jimenez, juez de término con trece años de antigüedad en este cargo y veintiseis en la carrera judicial.

Y autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que contrate el servicio de adquisicion de 1900 resmas de papel que son necesarias para la impresion de la Coleccion legislativa de España en el año económico de 1869 á 1870, toda vez que no se han presentado licitadores á las dos subastas anunciadas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que los derechos de esportacion á que se refieren los artículos 83 de la ley de minas de 6 de julio de 1859, vigente en esta parte, y el 84 de la de 4 de marzo de 1868, constituyen un impuesto indirecto, cuya administracion y recaudacion corresponde á la direccion general de rentas.

2.º Que no pudiendo exigirse mas que un derecho á la esportacion de los minerales y metales, con arreglo al artículo 85 de la antigua y nueva ley de minas, este derecho, durante el año económico de 1868 á 1869, debe ser el 3 por 100 á los minerales y el 2 por 100 á los metales, segun determina la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868, á excepcion de los plomos, que pagarán, por razon de la plata que contengan, el recargo establecido; considerándose suprimidos en el ejercicio de dicho año económico los derechos de esportacion que para determinados minerales y metales señala el arancel de aduanas en el folio núm. 135.

3.º Que desde 1.º de julio actual deben cobrarse respectivamente el 3 ó 2 por 100 tan solo á los minerales y metales mencionados en dicho folio 135, y á los plomos argentíferos los derechos que determina el art. 84 de la ley de minas,

tanto por el plomo como por la plata que contengan.

Administracion económica de la provincia de Córdoba.

Autorizada esta Administracion por la circular de las direcciones generales del Tesoro y de Contabilidad de la Hacienda Pública fecha 1.º del actual, para satisfacer los cupones vencidos de los bonos del Tesoro y de los intereses equivalentes á aquellos, de los resguardos interinos á talon que aun no han sido canjeados por los bonos; los interesados pueden desde luego presentar al jefe de la intervencion de esta dependencia los documentos referidos para facturarlos en ejemplares, que al efecto les facilitará gratis la misma, y una vez que sean declarados legítimos por la direccion general del Tesoro público, á cuyo centro han de remitirse, se señalará el día por medio del Boletín oficial de la provincia y periódicos de la capital, en que los interesados hayan de presentarse al cobro de sus respectivos intereses.

Córdoba 9 de julio de 1869.—Francisco Garcia Goyena.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra la noticia siguiente con fecha del 8 de Julio:

«Esta noche se reunirá el Consejo de Ministros para tratar de resolver la crisis producida moralmente por el voto de censura presentado y discutido ayer por la fraccion democrática; pues el Sr. Herrera se ha empeñado en dejar el ministerio.

Con este motivo se dice en los círculos políticos que se reorganizará el gabinete bajo la base de Prim y Topete, y están en la creencia de que no darán cabida en él á ninguno de la fraccion democrática, sino que se arreglará entre progresistas y unionistas.

Tambien se asegura que al relevar del cargo al capitán general de Cataluña general Nouvils, no está todavía acordado quien le ha de suceder. Se designa para este cargo al Sr. Milans de Bosch; si bien no puede afirmarse por ser muy prematura la noticia.»

El Popular ha oido que tan luego como se reforme el gabinete se suspenderán las sesiones de las Cortes. Ignoramos qué fundamento pueda tener esta noticia; pero es lo cierto que si los diputados continúan abandonando á Madrid, forzadamente habrán de suspenderse las discusiones parlamentarias por falta de representantes del pais para votar leyes.

El viernes 2 se celebró en Palencia una manifestacion liberal á la memoria de los desgraciados militares Copeiro

y Barroso, fusilados allí por el gobierno de Narvaez. Los voluntarios, el ayuntamiento, las autoridades y una gran parte de los habitantes de Palencia fueron al lugar donde murieron aquellos y depositaron coronas sobre la tumba donde yacen sus restos, pronunciándose entusiastas discursos por los señores Alarcon y Fernandez Vallejo.

Dice un telegrama de Nueva York, fechado el 4 del actual, que muchos jefes filibusteros cubanos han sido entregados á los tribunales y los demás puestos en libertad. El coronel Ryan y sus 300 hombres no han sido arrestados.

Hace tres ó cuatro días ha fallecido en Madrid una mujer á quien se consideraba pobre de solemnidad y que sin embargo ha legado una pingüe herencia.

Ha sido presentado al regente por el encargado de la legacion de Inglaterra, el mayor general Briston, que es uno de los pocos oficiales que hoy existen del estado mayor general del ejército británico en la guerra de nuestra independencia. Este distinguido oficial tomó tambien una parte muy activa en favor de España en tiempo de la invasion francesa de 1823, y siempre se ha hecho notar por su gran afecto á nuestra patria.

El gobierno ha dispuesto que por las comisiones permanentes de quintas sean admitidos los mozos voluntarios que presenten los ayuntamientos con las condiciones de la ley. Mientras no se haga la declaracion definitiva de soldados al ser entregados en caja, dichos voluntarios sustituyen á los quintos que habiendo obtenido los números menores en el sorteo, hayan sido tambien declarados útiles para el servicio de las armas por los ayuntamientos.

La comision de presupuestos ha hecho las siguientes economías en el de Estado.

Se rebajan á 25000 escudos los gastos de representacion de la embaajada de Londres.

Se aumentan á 11000 escudos los de representacion del ministro plenipotenciario de Bruselas.

En China queda un cónsul general desde 1.º de enero de 1870.

En Constantinopla quedará un encargado de negocios en vez de ministro plenipotenciario.

En Paris quedará solo el vice-cónsul. Se suprime una plaza de auditor supernumerario del tribunal de la Rota, y se rebaja al auditor primero 1000 escudos.

Queda un solo secretario para todas las ordenes con 3500 escudos.

De una carta de la isla de Puerto-Rico fechada en junio último, recibida por el último correo y publicada por un periódico de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«Aqui en la isla parece que se quiere volver á ensayar otra como la de setiembre que fué simultánea con la de la isla de Cuba. Se dice que los partidos de la independencia cuestan con algun elemento y recursos para echarse al campo. En la capital hubo el día 4 un motin dentro y fuera de uno de los cuarteles; e dieron vivas á la república por algunos jóvenes de la clase de tropa de la guarnicion. Diez ó doce de ellos están presos. En la refriega mataron al centinela de la puerta del cuartel y quedó herido un oficial y varios individuos. Tambien se han hecho algunas prisiones de paisanos por sospechas de soborno. Por mi parte no doy importancia á este suceso; los amotinados parece que habian bebido mas rom de lo conveniente.

Segun cartas recibidas de Pamplona parece que la concurrencia á dicha ciudad con motivo de la feria de San Fermín es tan inmensa que una gran parte de los feriantes estan acampados en las afueras de la poblacion.

Se ha recibido en Madrid el retrato de D. José Lluña, español residente en Nueva-Orleans, que saliendo á defensa de la honra de su patria mató en desafío á un general austriaco y retó públicamente á varios cabanos contrarios á España. Se ha iniciado la idea de hacerle un obsequio por suscripción entre varios amigos y enviarle una carta de gracias.

La Epoca, ocupándose en lo relativo á la crisis, dice el 6.

«A última hora, ni la crisis ministerial ha adelantado en su resolucion, ni perdido nada de su gravedad.

La union liberal se reune esta noche para fijar la actitud que debe adoptar en vista de la estrana casualidad de que las modificaciones ministeriales alcanzen exclusivamente á sus amigos. El Sr. Herrera persiste en que la proposicion de censura debe discutirse, á lo cual se opone el ministerio y una gran parte de la mayoría.

Los rio-risistas dicen que el decreto origen de esta algarada fué examinado, modificado y aprobado en Consejo de ministros, lo cual hace la responsabilidad solidaria; y el Sr. Sivela y el Sr. Topete, el uno por compañerismo el otro por considerarse incurso en el voto de censura, manifiestan la resolucion de seguir la suerte del Sr. Herrera. Esto complica mas el desenlace de la crisis, y á la hora en que nos retiramos del salon de conferencias, quedaba reunido el Consejo de ministros.»

A un periódico le dicen de Barcelona que parece se han dictado las ordenes convenientes para que se hallen reunidas en aquella plaza todas ó la mayor parte de las fuerzas de la guardia civil

que cubren los destacamentos de dicha provincia.

Por el correo último recibido de la isla de Cuba ha llegado á Madrid el manifiesto que los voluntarios de dicha Antilla dan á la nacion explicando su conducta en los acontecimientos que dieron lugar á la resignacion del mando del capitán general de aquella isla por parte del general D. Domingo Dulce.

Se ha presentado una enmienda al proyecto de auxilios á los ferrocarriles gallegos para que se conceda iguales ventajas en su dia á la linea que haya de enlazar aquellas vías con la de Ciudad-Real, desde Medina del Campo á Mérida, ó sea la célebre linea trasversal de Cáceres.

La Epoca llama la atencion del pais y del gobierno sobre la actitud que con respecto á España han tomado las repúblicas de Venezuela y Nueva Granada, apostándose á reconocer ó reconociendo desde luego como beligerantes á los rebeldes cubanos. «Los puertos de Venezuela, dice, podrian ser abrigo para los corsarios, nuestro comercio no podrá menos de resentirse por la infame resolucion de las pequeñas repúblicas que con tanta ingratitud proceden, y á lo menos que haya alguna voz que proteste contra lo que acontecer puede si el gobierno de la revolucion concentra su actividad exclusivamente en desbaratar los manejos de dentro, olvidando los inminentes peligros que fuera nos amenazan.»

Los diputados que son funcionarios públicos y han votado el 7 contra el gobierno, como los Sres. Merelo, Echegaray, Aguir, Borquella, Coronel y Ortiz, Piñilla y alguno otro han presentado la dimision de sus cargos.

A consecuencia del nuevo arreglo de las administraciones económicas parece que han quedado excedentes cuatrocientos funcionarios.

La Iberia cree que las sesiones de las Cortes habrán de suspenderse en breve, porque los rigores caniculares arrecian y los diputados necesitan descanso despues de las árduas tareas que se han realizado.

Al tener noticia el Sr. D. Manuel Cortina de que se habia suprimido por razones de economía la legacion de Berna-Baden, de que está encargado, ha manifestado al gobierno que él se prestaba gustoso á continuar desempeñando aquel cargo sin sueldo. El regente del reino ha dispuesto que se le den las gracias y aceptar su ofrecimiento se le nombre ministro residente.

Se ha confirmado la noticia que dimos sobre nombramiento de D. José Emilio de Santos para la intendencia de Cuba.

El vapor Colon, que está en las aguas de Cádiz, ha recibido ordenes de salir

(212) resultado de recordarle el deseo de Elspy: «No la mates, Juan, habia dicho la joven gitana. ¡Yo me encargaré de eso!»

Y Juan se acordaba de que Bolton le habia respondido de la vida de su amiga.

—Señorita Ellen,—dijo repentinamente,—he jurado no mataros; de vos depende que no viole mi juramento.

La señorita Ellen decia para sí: —Lionel va á venir, matará á Juan de Francia y me libertará! tratemos de ganar tiempo.

Y añadió en voz alta: —Os he ofrecido la paz y vos habeis preferido la guerra.

Y al decir esto, echaba una furtiva mirada hacia la puerta del jardin. Juan de Francia comprendió aquella mirada.

—Si esperais á Lionel,—dijo,—le esperareis en balde, Ellen, Lionel no vendrá, porque es con su llave con la que he podido penetrar hasta aquí.

En la frente de la señorita Ellen brilló una gota de sudor.

(213) —¿Es que le habeis matado?—esclamó perdiendo algun tanto de su calma. —No,—dijo Juan de Francia,—pero por la sangre de nuestra raza os lo juro, Lionel no vendrá! Así pues, no contéis con él.

La señorita Ellen recobró toda su presencia de ánimo.

—Pues bien!—dijo,—¿qué quereis de mí?

—Quiero que me devolveis á Cynthia,—dijo Juan con ojos que la miraban llamas.

—¿Cynthia!—dijo la señorita Ellen. —¿Quién es esa Cynthia?

—¡Oh! ¡no nos chancemos y apresurados! tengo prisa... —Si es así, explicáos.

—Vos habeis hecho robar á mi hermana Cynthia esta noche.

—¿Yo? —Y en esta sola palabra, la pupila del señor Roberto Walden supo emplear tal expresion de asombro, que la conviccion de Juan de Francia vaciló. Pero conti nuó á pesar de esto:

(216) —Escuchad,—prosiguió ella,—yo he querido luchar contra todos, pero conozco que esta lucha es superior á mis fuerzas. Me declaro vencida. Lo cierto es que, queriendo causaros daño, me le he causado á mí misma, porque todo se lo he confesado á Roberto. Le he dicho que erais un gitano como yo, que tambien Roger era gitano, y Roberto ha hecho de mí un instrumento. ¡Si os devuelvo á Cynthia, Roberto, á quien habré hecho traicion, me echará de su casa!

Mientras hablaba de este modo, un torrente de lágrimas corria de los hermosos ojos de Ellen. A pesar de su astucia, Juan de Francia se sintió conmovido por este dolor. Creyó ver, en efecto, á esta joven educada en el gran mundo, arrojada de la casa donde habia pasado su juventud, despreciada á causa de su origen y reducida á una posicion humillante y miserable.

—¡Pues bien!—dijo decidido á su generosa naturaleza,—si Roberto te arroja de aquí te acogeremos nosotros, de quienes has renegado.

(209) —¡Bahl!—dijo la escéntrica joven.—¿Quién sabe si tendremos alguna nueva revolucion?

Los deseos de Ellen eran órdenes para Roberto. El caballero habia hecho restaurar el subterráneo ni mas ni menos que si se tratara de alguna trampa de teatro destinada á servir para la representacion de una comedia de magia.

Ahora bien; esta noche, al bajar al jardin para recibir á Lionel, Ellen pasó al lado de la gruta.

Se oia el monótono ruido de la cascada. La noche estaba tranquila y silenciosa. Todos dormian en la casa, á excepcion del ayudo de cámara de Roberto Walden, que esperaba, hosteando, á que su amo volviera del club. Ellen se acordó del subterráneo, y dijo para sí:

—Aqui es donde debia encerrar á Cynthia.

Despues siguió su camino por la calle sombría que iba á la puertecilla. Entonces oyó un ligero ruido y se detuvo. Era que abrian la puerta y volvian á cerrarla con precaucion.

darse al Ferrol con el fin de conducir al puerto de Cartagena al segundo batallón del segundo regimiento de infantería de marina, que como ya hemos dicho ha sido destinado á este departamento.

Segun carta de Matanzas, fechada en 13 de junio, habia ocurrido un reñido encuentro en el punto llamado Nipe, resultando 1500 insurrectos muertos, entre ellos los generales Mármol, Quesada y otros jefes. Por parte de los españoles hubo 85 soldados fuera de combate, un brigadier herido, un capitán y cuatro oficiales. Se cogió además una bandera norteamericana. Dicese que iban abandonando la isla la mayor parte de los extranjeros que habian ido á auxiliar á los insurrectos.

El Sr. D. Sabino Herrero ha presentado á las Cortes una esposicion firmada por mas de 6000 vecinos de Valladolid contra el impuesto personal.

El 30 se embarcará para Ultramar el nuevo intendente de Cuba D. José Emilio de Santos. Parece que no lleva consigo ningun nuevo empleado.

Dice la Correspondencia: Hemos visto algunos billetes de á duro ocupados á una partida de insurrectos de Cuba que fué copada cerca de Barracoa á principio de junio. Los insurrectos eran unos 300 y se les ocupó además de los billetes 4000 fusiles de diferentes sistemas, 72 cajas de municiones, varios efectos de guerra y papeles de importancia. Los billetes parecen estar hechos en tipografía y tirados en los Estados-Unidos.

Se ha dispuesto que se organice en tiradores la cuarta parte de la fuerza montada de cada uno de los regimientos de caballería de coraceros y lanceros.

Parece que la causa de haber separado al general Novillas del mando de Cataluña, ha sido el haber tolerado una manifestacion republicana con banderas desplegadas en que se veian lemas antimonárquicos.

Algunos diputados á quienes urge abandonar á Madrid, donde permanecen solo por esperar la discusion de los presupuestos, han empezado á gestionar para que se autorice al gobierno á plantear los gastos con arreglo al dictamen de la comision, sin perjuicio de discutirlos cuando las Cortes vuelvan á reunirse. Muévelos á este deseo los grandes perjuicios que están experimentando en sus haciendas por permanecer en Madrid.

Dias atrás apareció por la parte de Jaca una partida de ladrones, procedente de Francia. Despues de robar al cura de un pequeño pueblo, se lo llevaron exigiendo tres mil duros por su rescate. Tan pronto como tuvo noticia del hecho el gobernador militar del castillo de Jaca, comandante general de la provincia, dispuso que saliesen en persecucion de los ladrones algunas partidas de la guardia civil y carabineros. Gracias á la actividad de estas ha podido salvarse el secuestrado cura, y se ha internado de nuevo en el vecino imperio los ladrones. Algunos que se suponen sus cómplices se hallan á disposicion del juez de primera instancia de Jaca.

En el consejo del 8, dice la Reforma, presentaron su dimision los señores Martin de Herrera y Topete; mas el Consejo acor-

dó no resolver nada por entonces acerca de este importantísimo particular.

El Sr. Rivero no tomó parte en la discusion del voto de censura, porque no habiéndose tomado en consideracion, no llegó á debatirse; y no votó, porque apenas comenzada la votacion, fué llamado por el general Prim con toda urgencia á su despacho.

Esta es la version de la Reforma sobre la abstencion del presidente de las Cortes.

Recibimos de la Habana por la via de Nueva-York los siguientes despachos: Habana, 18 de junio.

El vapor americano Nipsic permanece en Cienfuegos y no hay novedad á bordo.

La noticia del arresto de la junta cubana en Nueva-York ha causado aquí mucha agitacion. La prensa elogia la conducta del gobierno americano.

Habana, 19. José Lacunza, uno de los ministros del difunto emperador Maximiliano, murió esta mañana de la fiebre amarilla.

Hace un calor insoportable.

El vapor Fernando el Católico trajo esta mañana la goleta Lahave, apresada en alta mar, cerca del Cabo Maist. El buque venia de Boston, y el capitán pretende que iba á St. Mary's, Huit ó Kingston. El cargamento se compone de 13 cañones de Parrot, dos piezas de campaña, 300 bombas, 1400 barriles de pólvora y otras municiones de guerra. El buque ha sido detenido hasta que se le declare buena presa.

Habana, 21.

El general Espinar pasó en revista las tropas de la guarnicion el sábado último.

Hoy ha salido para Kingston el vapor de guerra Fernando el Católico, llevando á remolque la goleta apresada Lahave, con objeto de que los tribunales ingleses decidan acerca del caso de llevar el buque contrabando de guerra. Las autoridades españolas no han querido entender en el asunto, por haber sido apresado el Lahave en alta mar.

Leemos en la Correspondencia del 7: Por satisfactorio que pueda ser para el gobierno el resultado de la votacion de esta tarde, nuestras noticias nos permiten asegurar que la mayoría, lo mismo progresistas que unionistas, deploran la separacion de los demócratas, cuyo importante apoyo fuera indiscreto negar que daba gran fuerza á la situacion. Los demócratas, sin embargo, manifiestan el proposito de no declararse en resuelta oposicion, sino que por el contrario, seguirán al lado del gobierno en todas las cuestiones en que lo exija el interés de la revolucion.

El gobernador de Zaragoza, señor Cueta, ha publicado una circular declarando suspensos á los ayuntamientos que en el término de tres dias no juren la Constitucion, y disponiendo que se recojan las armas á los batallones de voluntarios que no presten igualmente el juramento.

Se ha presentado á las Cortes una proposicion pidiendo se conceda una pension á doña Luciana Díez, viuda del profesor de medicina Sr. Morales, que falleció en Ocaña, asistiendo á los enfermos durante la última epidemia.

Créese que el general Contreras irá con el carácter de interino, y en comision, á encargarse del mando de Cataluña, en reemplazo del general Novillas.

Dicen de Madrid: A la funcion del 7 de julio, celebrada

ayer en Santo Tomas, asistió la compañía de milicianos veteranos, con una banda de música y bandera. Los milicianos vestian todos el uniforme antiguo, y terminada la ceremonia religiosa, pasó la compañía, con la junta directiva, á felicitar y dar gracias al presidente del ayuntamiento por la organizacion de la compañía. Al ir esta al ayuntamiento pasó por el arco de la Plaza llamado del Triunfo y calle de Julio, donde se dieron entusiastas vivas á la libertad.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 8.—El ministro Hobenlohe ha redactado una circular pidiendo la reunion de una conferencia de delegados de todas las naciones de Europa, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que conviene seguir en el concilio de Roma.

La ausencia de Bismark se prolongará hasta el otoño.

Paris, 7.—Hoy el ministro Rouher ha tenido una conferencia con el diputado du Miral, insistiendo para que no se retire su proyecto de interpolacion pidiendo libertades mas limitadas que las que cuenta pedir la oposicion.

El Sr. Rouher ha declarado que el emperador esta dispuesto á tomar en consideracion todas las mejoras propuestas por la mayoría.

Berlin, 7.—En toda la presente semana se hará el nombramiento del embajador de Prusia en Paris. Confírmase la noticia de que el actual ministro del rey Guillermo en Viena será decididamente llamado para reemplazar al difunto Sr. Goltz.

Paris, 7.—En los círculos políticos han atribuido una gran importancia al consejo de ministros que el emperador ha presidido hoy en el palacio de Saint-Cloud. A dicho consejo ha asistido el Sr. Schneider, presidente del Cuerpo legislativo.

Asegúrase que se han tomado resoluciones importantes.

Los autores de la interpolacion sobre la derogacion del artículo 44 de la Constitucion contaban ya esta tarde con 110 firmas.

Lisboa, 7.—La cámara de los Pares ha aprobado el proyecto de ley del empréstito por 29 votos (contra los cuales hay los de tres ministros) contra 5.

Mayoría en favor del gobierno un voto.

Lisboa, 8.—Corre el rumor de que hay desórdenes graves en la isla de Madera y en todo el archipiélago de las Azores.

La colocacion del cable trasatlántico francés continúa perfectamente. El 4 de este mes por la noche se habian colocado ya 1420 millas de cable. Las señales eran excelentes.

El gobierno chino quiere decididamente entrar en el concierto europeo. Actualmente se ocupa en hacer reconocer por las potencias una orden de caballería cuya cinta será de color amarillo, como el rio de este nombre.

El duque de Persigny ha entregado al emperador Napoleon una memoria sobre la situacion política interior de Francia.

Háblase en Paris de una entrevista del emperador con Emilio Ollivier. Dicese que este manifestó á Napoleon un programa

liberal en el interior y pacífico en el exterior, programa que cree absolutamente indispensable si el imperio quiere gobernar con el pais y con la nueva cámara.

En Arkansas y en la parte septentrional del Missouri, han ocurrido terribles inundaciones, pereciendo muchas personas. Los destrozos han sido considerables. La colonia sueca del rio Karr se ha inundado, ahogándose veinte colonos.

La Prensa de Viena dice que el secretario del concilio ecuménico, monseñor José Fessier, obispo de Saint-Poelten, ha partido para Roma, donde permanecerá durante un año.

Un telegrama de Constantinopla asegura que el sultan ha invitado al virey de Egipto para que vaya á aquella capital y confirme los tratados ratificados ya por la Puerta, para que la compañía inglesa The Oriental Company explote el canal de Suez.

Dicen de Lisboa que en las islas Azores han ocurrido graves desórdenes á causa de no querer pagar el pueblo las nuevas contribuciones. Las tropas intervinieron y se restableció al fin el orden.

Dicen de Londres que, á causa de la protesta que la Puerta ha dirigido á las potencias extranjeras, el virey no pasará por Constantinopla á su vuelta al Cairo.

La entrevista del conde de Bismark y del príncipe de Gortschakoff, segun escriben de Berlin, ha tenido un carácter puramente privado é íntimo, durando muy poco tiempo.

Los periódicos franceses anuncian la dimision del ministro de Hacienda en Italia Sr. Cambray Digny.

Dicen de Paris que continúan allí los rumores de modificacion ministerial, pero se cree no se verifique hasta despues de terminada la actual legislatura. Asegúrase que el emperador ha manifestado al duque de Persigny que no se aleje de Paris ó de sus inmediaciones.

Se va á conceder á una compañía inglesa el establecimiento de una línea telegráfica que atravesando Egipto llegue á Brindis; el establecimiento de una línea de vapores de Puerto Said á Trieste ó á Brindis, y la creacion de una red completa de caminos de hierro é importantes concesiones de terrenos en las principales ciudades de Egipto y en el interior.

Noticias de Lisboa hacen sentir un próximo cambio ministerial. Créese que el duque de Saldanha será encargado de constituir el futuro gabinete.

En Francia se espera tambien ver organizado un nuevo gobierno, bajo la presidencia del duque de Persigny, á quien se dice que el emperador ha indicado que no salga de Paris.

Y, por último, en Florencia se habla asimismo de crisis ministerial, creyéndose que el Sr. Cambray Digny no saldrá solo del gabinete.

Hay, pues, crisis simultáneamente en Madrid, Lisboa, Paris y Florencia; es decir, en todas las naciones latinas en Europa.

—Merece un esfuerzo.—Cuando vemos en estas noches tan concurrida y tan agradable la calle del Gran Capitán no podemos menos de recordar, y todos con nosotros, el olvidado proyecto de su prolongacion hasta la estacion de los ferrocarriles. Seria verdaderamente magnífica y mucho mas si se abrieran mas establecimientos como el café que lleva el mismo nombre.

—Eso es bueno.—Han sido ayer denunciadas por el perito una carga de manzanas, un cofin de brevas y varias naranjas: todas estas frutas se hallaban convenientemente preparadas para mandar al otro mundo al que tuviera la buena suerte de comerlas.

—La paz.—La insurreccion de Quetaro—toma un carácter muy grave.—Está visto que las habas—se caecen en todas partes.

—Iremos.—Esta noche es la primera funcion de las que dará en nuestro teatro principal la compañía en que figura la Teodora Lamadrid.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Castro 18, Espejo 40, Fuente Palmera 4, Fuente Tojar 2, Guadalcázar 1, Hornachuelos 2, Luque 9, Monturque 2, Mañana Montalvan 5, Montemayor 6, Montilla 24, Murente 1, Palma 12.

—¡Qué bonito!—Parece que se piensa en celebrar una de las ferias de este verano en S. Agustín con toros de cuerda en las calles del barrio. Este proyecto nos parece muy lindo, y mucho mas desde que hace pocos dias tuvimos ocasion de admirar las ventajas de estas fiestas en el Alcázar viejo.

—Cosecha.—Cinco conejos y muchos peces fueron ayer retirados del mercado por no estar en buen estado. En esta época del año es muy interesante la vigilancia en este punto.

—Tiro de gallina.—La aficion á estos ejercicios va tomando incremento, y ya tenemos otro tiro en el corral contiguo á S. Cayetano. Los aficionados van á tener gallinas á pasto.

—¿Por qué?—Han desaparecido algunas cubetas urinarias que estaban colocadas en parages muy adecuados y que hacen falta. Estos chismes no es conveniente que se muden de lugar.

—Encuentro.—Un carro se llevó ayer una esquina en la calle de Azoualcas. Las casas de esta calle y de la de Letrados van á ir desapareciendo poco á poco.

—Reposo.—En el de ayer han sido recogidos ochenta panes por estar faltos. La comision de plaza trabaja con actividad.

—¿Hasta cuándo?—Hay un pilar horroroso—en la calle de la Féria—que de dia y de noche—está cercado de bestias,—esto hace que los que pasan—todo consigo no tengan—porque las bestias dan coces—y el pilar es otra fiera.—¿No es posible que se quite—cosa tan mala y tan fea?

—Lámpara.—En el número 6 de Boletín oficial de esta provincia se publican las señas de una lámpara de plata que ha sido robada en la parroquia de Villanueva de Algeydas.

—Localidades.—Parece que ha sido grande la demanda de localidades para el teatro principal, con motivo de

(210)

—Es de una exactitud asombrosa el futuro marqués de Asburthou,—pensó Ellen, en cuyos labios apareció una sonrisa burlona.

Un hombre envuelto en su capa se aproximaba. Ellen pensó que debía detenerse y esperar á su nocturno visitador. Este se acercaba lentamente, volviendo la cabeza á derecha é izquierda, y procurando orientarse. Esta manobra pareció singular á Ellen.

Lionel conocia perfectamente la casa y el jardín.

—¿Sois vos, Lionel?—dijo en voz baja.

El hombre de la capa marchó entonces resueltamente hácia ella. A tres pasos de distancia se detuvo.

—¿Soy yo!—dijo.

Ellen dejó escapar un grito de espanto; habia reconocido la voz de Juan de Francia. Al principio quiso huir y pedir socorro; pero esta idea duró tanto como un relámpago. Permaneció inmóvil y esperó á su enemigo.

—¿Acercaos, pues!—dijo.—Os esperaba.

(215)

El rey de los gitanos sintió una impresion de disgusto; rechazó á la gitana y la dijo con sorda voz:

—¿Habla entonces!

—Juan,—dijo aquella con acento suplicante,—estoy en vuestro poder, no puedo escapar y mi vida se halla en vuestras manos. Os obedeceré, hablaré, os diré en dónde está Cynthia.

El semblante de la jóven espresaba un terror tan verdadero, que engañó á Juan de Francia.

—Convienes en que has hecho robar á Cynthia.

—No he sido yo, ha sido el Sr. Roberto Walden.

—¿Pero tú eres su cómplice?

—Sí.

—¿Entonces sabes dónde está?

—Sí.

—Pues bien, dímelo.

—Os lo diré,—continuó la señorita Ellen con voz cada vez mas suplicante,—pero tened lástima de mí, salvadme de la cólera del Sr. Roberto Walden.

Estas últimas palabras admiraron á Juan de Francia.

(214)

—Habeis hecho robar á Cynthia. El carruaje en que la han metido se ha dirigido á vuestra quinta. He registrado la quinta.

—¿Y no habeis encontrado á nadie?

—A nadie. Cynthia está aquí.

—No sé qué quereis decir.

—Pero Juan era tatarudo. Cogió con ambas manos á la señorita Ellen por el cuello.

—Pues bien,—dijo,—tanto peor si me equivoco, tanto peor si hago lo que queria hacer Elspy.

Y apretó el blanco y esbelto cuello de la señorita Ellen.

—Mira,—dijo con cólera,—para desbarbar al mundo de una vibora como tú, Topsy, no hay necesidad de puñal, basta con ahogarla.

La señorita Ellen tenía ya el puñal en la mano y buscaba un sitio donde herir á Juan, y sin embargo, volvió á colocar el puñal en su cintura sin que Juan de Francia hubiera advertido aquel movimiento, y balbuceó con voz ahogada la palabra ¡perdon!

(211)

Y su voz que al principio estaba conmovida tomó una entonacion burlona.

Juan de Francia dió los tres pasos que le separaban de la jóven y la puso una mano sobre un hombro. Ellen no pestañeó siquiera, no hizo un movimiento para huir; únicamente su mano derecha acarició el mango del puñal que llevaba oculto entre los floataes pliegues de su traje. Juan fijaba sobre ella los ardientes rayos de su mirada.

—Si habeis venido para asesinarme,—le dijo Ellen friamente,—la ocasion es sumamente propicia. Mi tio está ausente y los criados están durmiendo.

El rey de los gitanos esperaba causar á la señorita Ellen un profundo terror; esta sangre fria le desconcertó.

—Allá veremos,—dijo.

—¿Ah! ¿aun no estais decidido? ¿Pues bien! hablaremos. ¿Venis á traerme noticias de la hermosa Elspy?

Un relámpago de odio brilló en los ojos de Juan de Francia; pero las palabras de Ellen, aquellas irónicas palabras que eran una provocacion, tuvieron el

las representaciones de la eminente actriz doña Teodora Lamadrid.

Asneto.—Desde pasado mañana y á causa del calor se suspenden las clases por las tardes en las escuelas públicas y privadas de esta capital.

A la sombra.—Ha sido conducida á la cárcel la criada de una casa por haber robado en la misma ochenta reales y otros objetos. Criadas hay que son una ganga.

Modos de vivir.—Un individuo que se entretenía en sacar los cuartos á los quintos con juegos de naipes ha sido conducido á chirona. Quiebras del oficio.

Acta.—La diputación provincial ha aprobado por unanimidad una proposición del Sr. Perez Camacho, relativa á que se estienda y publique un acta en la que se haga constar que no se celebra sesión por falta de número de diputados, cuando á la media hora de abierta no se haya presentado el número que requiere la ley para que sean válidos los acuerdos.

La moda elegante ilustrada.— Periódico exclusivo de señoras y señoritas.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 25 que se acaba de reparar.—SECCION DE MODAS Y LABORES.—Vestido de tafetan oscuro.—Vestido de moer blanco.—Trago de tuser.—Cubierta de sombrilla.—Dos entredos para sombrillas y corpiños.—Dos velos de butaca.—Fleco al crochet.—Fanchon para señora de edad.—Blusa para niño.—Cuatro vestidos para niños.—Jardinera con bordado.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.—SECCION LITERARIA.—Crónica de salones y de modas, por Hinnova.—Los mártires del siglo XIX, por la Sra. D. Maria del Pilar Sianés de Marco.—Fracmento, por el Sr. D. Antonio Chocomeli Codina.—El Museo Universal ilustrado.—Misa de Rossini; para voz de soprano (música para piano).—Problemas de ajedrez.

Boletín religioso.
—Hoy.—Los Santos siete hermanos mártires, y Santos Rufina y Segunda, virgenes y mártires.
—JUBILLO CIRCULAR.—En el Convento de Capuchinas.
—Tercer día de novena á Ntra. Sra.

Boletín religioso.

—Hoy.—Los Santos siete hermanos mártires, y Santos Rufina y Segunda, virgenes y mártires.
—JUBILLO CIRCULAR.—En el Convento de Capuchinas.
—Tercer día de novena á Ntra. Sra.

del Carmen en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones, sin sermón.

—Tercer día de igual novena en la Iglesia de Santa Ana, á las seis y media de la tarde.

—Mañana, octavo día de la solemne novena que á Ntra. Sra. del Carmen dedica su hermandad, en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Wenceslao Gimenez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loroto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Después de una brillante sintonía se pondrá en escena la célebre comedia en tres actos, de D. Joaquín Estevanez, escrita expresamente para la Sra. D. Teodora Lamadrid, titulada: *Lo positivo*.—Terminando con la graciosa comedia en un acto, nominada: *Este cuarto no se alquila*.

Precios.—Palcos, 60 rs.—Plateas y faldriqueras, 50.—Butacas, 8.—Lunetas, 6.—Delanteras de piso alto, 2.—Entrada al piso bajo 4.—Id. al alto, 3.
El despacho de billetes estará abierto desde las once de la mañana hasta la una de la tarde para que las personas que gusten puedan adquirir con anticipacion las localidades que deseen.

Nota.—El teatro estará convenientemente enarenado y adornado con macetas como en la temporada anterior.

Café del Gran Capitan.

Esta noche primer concierto de piano y flauta por el profesor del establecimiento y el joven portugués Estanislao Alois de Silva, conocido por el flauta humana.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Extracto de la sesion del 8 de Julio de 1869.

Se abrió á la 1 y 1/2 bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Figueras pidió á la mesa que se preguntara al Ministro de la Guerra el porqué se habia separado de la Capitanía general de Cataluña al digno, liberal é íntimo amigo del mismo, con un decreto tan seco como el que aparece en la *Gaceta*. Indica que en 1856 habia sucedido lo mismo con el señor duque de la Victoria.

Contestó el Sr. Ministro de Fomento que cuando visiera el de la Guerra se pondría en su conocimiento; pero hace observar que en el decreto se dice relevar y no separar.

Se pasa á la órden del día sobre los ferro-carriles gallegos, y se leen las enmiendas presentadas por el Sr. marqués de Sardoal.

Hace uso de la palabra el señor Elduayen.

Ha habido varias preguntas y contestaciones entre varios diputados de la comision y de la oposicion á los ferro-carriles gallegos.

El Sr. De Pedro y Mosquera han hablado y rectificado varias veces.

Se leyó una enmienda presentada por el Sr. De Pedro al art. 2. la que se ha tomado en consideracion. Despues de algunos incidentes entre varios diputados y el Presidente, el Sr. Villalobos habla en pró de la enmienda.

Le contesta el Sr. Elduayen diciendo que varios de los concesionarios del proyecto de Escatron han solicitado del Gobierno la prolongacion hasta el mar sin subvencion, y está el expediente en el ministerio de Fomento. Rectifica el Sr. Villalobos.

El Sr. Ministro de Fomento habla en pró de los ferro-carriles gallegos. Hace una descripcion de las provincias á que tiene referencia la cuestion, manifestando el abandono en que se encuentran, la necesidad del apoyo del Gobierno y de la Nacion, haciendo ver con eso que todas las provincias que se encuentran en el mismo caso harían lo mismo.

Ataca la enmienda presentada por el Sr. De Pedro en su segunda parte, y replica al mismo que la retire. El Sr. Santa Cruz usa de la palabra en contra de la enmienda del Sr. De Pedro, presentando los inconvenientes que habia en admitirla.

El Sr. De Pedro rectificó diciendo al Sr. Ministro de Fomento lo que él hizo cuando se le concedió su ramal; apoyó la idea de la construccion, y dijo que á pesar que comprendía el estado del pais, se habia imposible esta bello ideal, por las tristes consecuencias que reportaría la explotacion de las vias concedidas, en la acumulacion de capitales prestados para obras de esta índole; y ya que esto no puede generalizarse, por la no existencia de capitales, al menos que no fueran tan cargadas que no se convirtiera el gobierno en concesionario incógnito.

Usa de la palabra el Sr. Pastor en pró, y apoyándose en lo dicho por el Sr. Ministro está conforme en que se hicieran todas las vias de comunicacion necesarias al pais, para la utilidad de su industria, agricultura y comercio, y si estas fueran secundarias ó de aquellas cuyo transporte se efectúa por fuerza animal, se debe auxiliar tambien en gran escala á las vias movidas por vapor.

Habla despues en contra del artículo que se discute, poniendo en conocimiento de la Cámara lo que aquello reportaría.

El Sr. Elduayen (de la comision) explica la índole del artículo, y el porqué estaba redactado de aquella manera. Hizo alguna definicion geológica del pais y de su coste.

El Sr. Pastor rectificó.
Rectifica tambien el Sr. Elduayen. El Sr. Gomis con breves palabras apoya lo dicho por el Sr. Pastor y Landero. Usa de la palabra el Sr. Rebullida para una alusion personal, y habla en favor de Aragon esponiendo el estado de aquellas provincias. Habla de la via de Escatron al mediterráneo y de la conveniencia de la explotacion de las cuencas carboníferas de aquel punto.

El Sr. Ministro de Hacienda le contesta que el gobierno no sabe que hacer cuando se le presentan tres proyectos distintos, uno que va á Tarazona, otro á la Rápita y otro que pasa por Alcañiz. Que el gobierno está dispuesto, y cree que tambien lo estará la cámara, á proteger todas aquellas provincias que no tienen vias férreas ó muy pocas, dándoles subvencion. Contesta el Sr. Rebullida que de lo que se trata es palpante, y se hace de necesidad para la prosperidad de aquellas provincias.
Rectificó tambien el Sr. Figuerola.

Habla para una alusion el Sr. de Pedro, diciendo que todo lo que se hiciera por Teruel era beneficioso. Rectificó el Sr. Rebullida; y el Sr. Gomis hizo una observacion á Ministro de Hacienda.

Se leyó la enmienda y se preguntó á la Cámara si se aprobaba el artículo por partes ó en totalidad. Se pidió que la votacion fuera nominal: procediéndose á ella se aprobó por 67 votos contra 59.

Se leyó la proposicion del proyecto de Utrillas y Escatron á los Alfaques, y se preguntó si se aprobaba.

Se pidió fuera nominal la votacion, dando por resultado ser desechada por 54 votos contra 47.

Se leyó el art. 4.º y una enmienda del Sr. Gomis.

Este señor defendió la enmienda, diciendo que se debe hacer constar un tiempo determinado para el reintegro del valor de las subvenciones, por si acaso despues de efectuada la via no daba los productos que se creían.

Le contesta el Sr. Mosquera que no puede aceptar la enmienda por su índole é intencion. Rectifica el Sr. Gomis. Es leida otra vez la enmienda y preguntado que si se tomaba en consideracion fué desechada. El Sr. Figueras presenta otra enmienda que es tomada en consideracion. Se aprueba el artículo 4.º

Se aprueba tambien el art. 5.º por no haber ninguna enmienda. El art. 6.º se lee, con una enmienda del Sr. Figueras. La combate el Sr. de Pedro y lo contesta el Sr. Mosquera.

Es aprobado el art. 6.º y el 7.º Leido el 8.º hacen algunas preguntas á la comision los Sres. Figueras y Pastor y Landero, á quienes contesta un individuo de la comision.

Se leen varias enmiendas, siendo tomada en consideracion la primera, y la segunda ha sido aceptada por la comision, en la segunda parte, y el Sr. Pastor, autor de la misma, retira la primera parte. La comision retira el art. 8.º para reformarlo. Son leidos los artículos adicionales y enmiendas presentadas.

Se ha retirado el art. 2.º con sus enmiendas para presentarlo en la sesion inmediata.

Se levanta la sesion á las 6.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7.
Consolidado 25,60.
Diferido 25,15
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 19,50.
Acciones del Banco de España 124,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 á 48.
Id. añejo, de 44 á 46.
Id. Tangaró, de 36 á 38.
Cebada fresca de 16 á 17.
Id. añeja, de 18 á 19.
Escana, á 45
Carbanzos, de 100 á 140.
Alberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Carne de vaca á 24 cuartos libra.
Aceite á 39.
Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Aliboniga. Trigo de 44 á 57. Cebada 20 á 21. Habas á 35. Aceite de 44 á 44 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23. Habas de 33 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 á 59. Aceite á 42 á 43.

JEREZ.

Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 21. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 6 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba á Sevilla.
Habrán tres trenes diarios.
El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.
El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 3 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de la tarde; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de la tarde; y á las 4 y 23 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de San Andrés, núm. 61, el despacho central de los ferro-carriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUJAS Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro-carril.
Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcañiz núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.º y 2.º clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.º clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 4, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 4 1/2 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y cosas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria.
Bujalance.—Francisco Deaza y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.
Abera.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.
Posada de la Palma.
Castro.—José Toribio y Florente.

Rambra y Montalvan.—Francisco Guadix.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los capores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de las fincas inserto en los números anteriores.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 2189 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora...

Escds. Mils.

Esta finca salió a subasta el 11 de Octubre de 1862 y el 26 de Julio último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 22 escudos 950 milésimas...

22 050

Núm. 2190 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de Bartolomé Mora...

47 250

Esta finca salió a subasta el 11 de Octubre de 1862 y el 26 de Junio último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 47 escudos 250 milésimas...

Núm. 2191 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de la Fábrica de Pozoblanco...

97 650

Esta finca salió a subasta el 11 de Octubre de 1862 y el 26 de Junio último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 97 escudos 650 milésimas...

Núm. 2194 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Gonzalez...

20 475

Esta finca salió a subasta el 11 de Octubre de 1862 y el 26 de Junio último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 20 escudos 475 milésimas...

Estas 9 fincas han sido tasadas para la venta por el referido perito D. Juan F. Conde y el práctico D. José Lopez Diaz.

Toldes. Se acaba de recibir un gran surtido de telas de varias clases para toldos de patio, á precios sumamente arreglados...

Aviso. Habiendo llegado á esta capital el celebrado Profesor oculista don Pablo de P. Miguez, recibirá con visitas todos los dias...

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 4 calle del Silencio, frente á la casa del señor marqués de la Vega...

Venta. Para cortarse en la madrugada del próximo Agosto, se encargan quinientos paños en la hacienda nombrada la Viñuela alta...

Arrendamiento. Para des- de primero de Enero de 1870 se hace del cortijo de Casa Tejada alta...

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones amuebladas ó sin amueblar en la calle hueco de los Llanos...

MODISTA.

Cecilia Carmona, que se hallaba establecida en la calle de San Alvaro, núm. 11, se ha trasladado á la número primero de la calle de Santa Ana...

Venta. En la calle de San Francisco, núm. 52, se vende una silla española, nueva, con todos los arcos correspondientes.

Barberia. La de Antonio Perez, que estaba situada en la calle de Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan, se ha trasladado á la calle del Farnio...

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez y del Arco, las fincas que á continuación se expresan.

En la Sierra y término de Córdoba.

La hacienda y dehesa nombrada Campibuela alta, lindante con Rabanales, Navalegrulla y Peñatejada; consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo...

Término de la Rambla.

Un cortijo nombrado de Rui-Diez, lindante con los de los Silillos, Higuera y los Llanos; consta de 904 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 300 fanegas...

Término de Santa Ella.

Otro cortijo nombrado Dehesa del Saudo, vulgarmente conocido por la Catalineta, confinante con los del Garabato y Fortanar y con los olivares de Santa Ella; consta de 416 fanegas de tierra...

Término de Ecija.

Y otro cortijo nombrado Moranilla baja, lindante con los de Morana y Turrullote; consta de 417 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 39 fanegas.

Las personas que les acomode referidas fincas, podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas en Córdoba, calle de los Saravias núm. 5; ó en Madrid, calle de Santa Isabel, núms. 42 y 44.

CHCLATES. FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

IMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA. Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA. Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente. En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente los tan acreditados MAQUINAS PARA LA ESTRACCION DEL ACEITE...

REGINA. Fábrica á vapor de paños y capotes de sumonte de A. Reyes Muñoz—Córdoba. Se vende constantemente sobacos de sus manufacturas lana negra de añinos labada, á 420 rs. cada arroba.—Id. id. de vellon id., 430 rs.—Id. blanca, de id. id., 440 rs.—Borra labrada, 60 rs.

Cuentas, relaciones y carpetas para los establecimientos de Beneficencia: se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Casa de huéspedes. La viuda de D. Alfonso Maroto, bajo cuya direccion se encuentra la casa de huéspedes sita en esta ciudad calle de Azonicas, núm. 6, desea de proporcionar á sus numerosos y constantes favorecedores cuantas ventajas sean posibles...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número primero, calle de Jesus Maria, de esta ciudad, en renta de 20,00 rs.: se tratará con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta, núm. 10, donde se halla la llave.

Pérdida. Del cortijo de las Alfayatas han desaparecido tres yeguas con las señas siguientes: 1.ª Colorada clara, cabos negros, edad 5 años, alzada 4 dedos, con dos hierros. 2.ª Torca oscura, 5 años, entrepelada, con la marca tasada. 3.ª Colorada en torca, zajarada, 5 años, alzada la marca. Todas herradas con el hierro F. M. Su dueño vive calle Alcolea, núm. 70 á donde podrá dirigirse si gusta la persona que sepa su paradero.

Venta. Se hace de la casa núm. 5 anterior y 419 moderno de la calle de Santa Maria de Gracia, á plazos ó al contado. En la del núm. 35 de la calle de Carreteras, puede avistarse con su dueño, el que le convenga, para verla y tratarla.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y capsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pesadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas calle de Góngora núm. 14 y la inmediata en la calleja del Guisano núm. 12, informarán en el despacho de este periódico.

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Palomares núm. 93. En el despacho de este periódico se informará.

Tiro de gallina y paloma con escopeta y revolver, situado en el corralon contiguo á S. Cayetano.

Desde el domingo próximo 4 del corriente dará principio, continuando todos los jueves y dias festivos de cada semana, empezando á las 4 1/2 de la tarde. El primer dia á el primer tiro se colgara una escopeta á 70 varas cada tiro será: á gallina con escopeta á 25 varas 4 real: á paloma con revolver á 25 varas 3 cuartos; la entrada será libre para todas las personas que vayan acompañadas de los aficionados. Las palomas se entregarán vivas y perfectamente adornadas, siendo el blanco un volamen arreglado al de la paloma. Tomando 100 tiros son 88 rs.

Crónica general de España. El que quiera comprar 400 entregas de dicha obra, pueda versar con D. Manuel Portillo, calle de Valderramas núm. 8.

Habitaciones. Las hay en arrendamiento desde el dia en la casa calleja de Guisano, núm. 12, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.